



## **MEMORIA VALORADA (2026)**

### **MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DE ARRIETA**

## **1. MEMORIA**

### **1.1.ANTECEDENTES**

1.1.1. Objeto, encargo, propietario y redactor

### **1.2. DESCRIPCION DE LAS OBRAS.**

1.2.1. Descripción de las obras.

1.2.2. Plazo de ejecución.

1.2.3. Revisión de precios.

1.2.4. Estimación de costo de la actuación

## ANTECEDENTES

### 1.1.1. Objeto, encargo y técnico redactor.

El objeto de la presente memoria valorada es la definición técnica y económica de las actuaciones destinadas a la mejora y equipamiento del parque y plaza pública municipal de Arrieta, infraestructura de titularidad municipal afectada a uso público.

Las actuaciones se encuadran en el programa de cubrición y equipamiento de bienes de uso público tales como parques, conforme a la Base 1 del Decreto Foral 111/2025

La inversión quedará afecta a uso público por un período mínimo de cinco años.

La presente memoria ha sido redactada por la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento de Arrieta, por encargo de **D. Aitor Aguirre Urkidi**, en calidad de Alcalde del Ayuntamiento de Arrieta.

## 1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

### 1.2.1. Descripción de las obras

#### 1.2.1 Cubrición textil de la plaza pública



Instalación de conjunto de velas tensadas microperforadas sobre seis postes metálicos zincados y lacados, con herrajes en acero inoxidable, incluyendo:

- Fabricación y montaje de velas.
- Postes metálicos con placa base.

- Tensores y accesorios inoxidables.
- Ejecución de zapatas de hormigón HA-25.
- Anclajes y nivelación.

### 1.2.2 Pavimento de césped artificial para reparación de zona infantil en zona de esparcimiento de la Haurreskola municipal.



Suministro e instalación de césped artificial modelo SAKURA 35 mm para una superficie aproximada de 75 m<sup>2</sup>, incluyendo cinta de unión, adhesivo bicomponente y extendido de arena silíceá,

### 1.2.3 Implantación de área de recreo juvenil: Tirolina homologada EN 1176



Suministro e instalación de tirolina certificada conforme normativa EN 1176, incluyendo:

- Estructura portante.
- Cimentaciones.

- Zona de seguridad.
- Ajustes y montaje.



#### 1.2.4 Implantación de área de recreo juvenil: Tobogán homologado

Suministro e instalación de tobogán metálico homologado para uso público, con anclajes y adecuación de base.



### **1.2.5 Implantación de área de recreo juvenil :Columpio cesta inclusivo**

Suministro e instalación de columpio tipo cesta inclusivo, con estructura metálica y anclajes normalizados.



### **1.2.6 Movimientos de tierras y adecuación general de área de recreo juvenil.**

Adecuación de los terrenos donde se pretende instalar el área de recreo juvenil, dejándolos con la planeidad y superficie exigible de acuerdo a la normativa de seguridad y prevención de accidentes. Se incluye

- Excavaciones para zapatas.
- Hormigonado de cimentaciones.
- Formación de plataformas.
- Aporte y compactación de zahorra.
- Regularización de rasantes.
- Adecuación de zonas de impacto.
- Integración de implantación de juegos.
- Barandillas de protección anti caídas necesarias



### **1.2.2. Plazo de ejecución.**

Analizadas cada una de las etapas de obra, se estima como plazo de ejecución de las mismas de dos meses.

### 1.2.3. Revisión de precios.

Se han aplicado precios contrastados con los contratistas más representativos en el momento actual y para obras de este tipo.

### 1.2.4. Estimación de costo de la actuación.

Se puede estimar una cantidad para todas las actuaciones descritas anteriormente, desglosada en los siguientes capítulos de obra:

| Capítulo                                     | Importe (€) |
|----------------------------------------------|-------------|
| Cubrición textil de la plaza pública         | 23.966,94   |
| Pavimento de césped artificial zona infantil | 2.975,21    |
| Tirolina homologada EN 1176                  | 7.438,02    |
| Tobogán homologado                           | 3.305,79    |
| Columpio cesta homologado                    | 1.500,00    |
| Movimientos de tierras                       | 10.400,82   |

**TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA..... 49.586,78 €**  
21,00% I.V.A..... 10.413,22 €  
**TOTAL PRESUPUESTO GENERAL..... 60.000,00 €**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de:  
**SESENTA MIL EUROS**

Arrieta, 27 de febrero de 2026

**Daniel Salvador Otaduy**  
Arquitecto asesor del Excmo. Ayuntamiento de Arrieta